

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2026/799 *Convocatoria y bases del proceso selectivo de tres plazas de personal laboral fijo denominadas Auxiliar Clínica/Auxiliar Técnica/o Enfermería, asimilada al subgrupo C2, mediante sistema de concurso-oposición y turno libre.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2026-0619, de fecha 16 de febrero de 2026, por la que se acuerda aprobar la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la cobertura, en propiedad, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, de tres (3) plazas de personal laboral fijo denominadas Auxiliar de Clínica, asimiladas al Subgrupo C2, incluidas en la plantilla de personal del año 2026 y dotadas presupuestariamente, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días (20) hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El contenido íntegro de las bases podrá ser consultado accediendo a través del siguiente enlace:

<https://alcalalareal.sedelectronica.es/doc/4GN7FQMMSJ6MWAE972J5GQC7D/.2>

Asimismo, podrá ser consultado en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la sección de Empleo de la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, y de conformidad con lo establecido en el art. 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

Alcalá la Real, 16 de febrero de 2026.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.